

**Y DESPUÉS DE LA CVR ¿QUÉ?
Informe semanal sobre las reacciones al informe final de la CVR
y los avances respecto a sus recomendaciones**

Si bien los periódicos siguen copados por el rescate del secuestro del adolescente, encuestas sobre los temores de los limeños en ser secuestrados, y reacciones sobre las penas y sanciones que deberían recibir los secuestradores; o por el retiro del Perú del G-21, el tema de la Comisión de la Verdad y Reconciliación estuvo nuevamente presente, ya sea por los pedidos de acción al gobierno respecto de las recomendaciones, el anuncio del próximo pronunciamiento del Presidente al respecto o por las críticas que vienen recibiendo las investigaciones y el recojo de testimonios por parte del Ministerio Público.

1. Reacciones

1.1 Del Gobierno

El presidente Toledo aseguró que la voluntad de su gobierno es atender las necesidades de las FFAA y la PNP así como elevar el bienestar de todos sus integrantes¹. En la celebración de los 124 años del Combate de Angamos, el Presidente expresó el reconocimiento nacional por la labor que desempeña la Marina; “Hoy les rindo mi afecto y confianza asegurándoles que no permitiré afrenta ni injusticia alguna sin que ello signifique avalar la impunidad” y subrayó que “en este contexto es importante ratificar con toda claridad que hechos aislados de algunos miembros de las Fuerzas Armadas no pueden mellar la credibilidad de las instituciones que tanto prestigio nos han dado a la nación”².

Beatriz Merino, presidenta del Consejo Ministros y el ministro de Defensa, Aurelio Loret de Mola, revelaron que el presidente Toledo se manifestará sobre el informe final de la CVR cuando concluya su gira por Europa y Asia. Loret de Mola aclaró que le corresponde a Toledo, en su calidad de Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas, aclarar la posición de los institutos armados frente al informe de la CVR.³

1.2 De la clase política

Rafael Rey revela que el primer acto de Sendero Luminoso fue en 1969 en las comunidades de Socos-Vincho en Huanta y que no fue mencionado por la CVR. Con ello quiere demostrar que el ex comisionado, Carlos Tapia tenía pleno conocimiento de las actividades proselitistas de Abimael Guzmán, entonces profesor de la Universidad de Huamanga, en la década de los 60, por lo que cuestiona su participación junto a los también ex comisionados Carlos Degregori y Alberto Morote en el comunicado que pedía la liberación de Guzmán tras su detención luego de una manifestación. Añade que

¹ El Peruano, 9 de octubre.

² El Comercio, 9 de octubre.

³ Perú 21, 10 de octubre.

en la tesis de Tapia se hace una dedicatoria a Antonio Díaz "ideólogo" de SL, por lo que cuestiona su participación en la CVR⁴.

Agustín Haya de la Torre, en un artículo titulado "La verdad enredada", si bien reconoce el esfuerzo importante de recojo de testimonios y de la denuncia de los crímenes de SL y de la violaciones de las fuerzas del orden, plantea que el Informe genera confusión al acatar la corriente académica norteamericana del "multiculturalismo" y deja la "impresión de que la violencia se debe a la discriminación racial y a la pobreza", cuya consecuencia "lleva a excusar el discurso antidemocrático (de SL)". Considera que "Decir que la "clase política" es la gran responsable y que la culpa es política y ética, y no penal, es el resultado de una confusión que deviene del enredo de criterios para juzgar los hechos". Sobre las cifras, que califica de "sorprendente", el argumento de Agustín Haya consiste en rechazar la proyección de la CVR por no tomar en cuenta las tasas de migración, desplazamiento ni migración al extranjero; refiere que "Hay una contradicción evidente entre los encargados del área estadística y los abogados penalistas (de la CVR) (...) sólo han presentado 73 denuncias ante la Fiscalía de la Nación, todas conocidas, que involucran a unas cuantas decenas de víctimas. Es decir no hay una sola denuncia sobre las 50 mil nuevas víctimas que han descubierto". Concluye retomando el "sesgo de origen multiculturalista que caracteriza al informe" aplicándolo a la propuesta de reconciliación de la CVR; según Haya "El combate a la discriminación es una tarea pendiente pero no se resuelve al reconocer lo que es evidente".

1.3 De las Fuerzas Armadas y policiales

En lo que puede interpretarse como una respuesta al informe final de la CVR que afirma que en ciertos lugares y momentos de la lucha contra el terrorismo las Fuerzas Armadas incurrieron en prácticas sistemáticas de violaciones de los derechos humanos, el almirante Ricardo Arboccó Liccetti recalcó ayer que la Marina de Guerra del Perú luchó contra el terrorismo en sujeción estricta a la Constitución, las leyes y los dictados del supremo gobierno⁵.

1.4 De la Defensoría del Pueblo

El Defensor del Pueblo reclama la ampliación de su presupuesto para poder realizar las tareas de seguimiento de las conclusiones de la CVR; Walter Alban refirió que la Defensoría podría recibir recursos del FEDADOI o el tributo a las loterías⁶.

1.5 De la sociedad civil

Ex comisionados y miembros de la CVR

La ex comisionada, Beatriz Alva, manifestó que "dan pena" las críticas formuladas por la Asociación de Egresados del Centro de Altos Estudios Militares que sostiene que el informe final de su ex grupo de trabajo favorece a la izquierda radical y les recomendó leer el documento en su totalidad antes de formular cualquier opinión⁷.

La ex comisionada, Sofía Macher, criticó la demora del Ejecutivo en implementar las recomendaciones planteadas por su grupo de trabajo en su informe final, agregando que

⁴ La Razón, 10 de octubre.

⁵ El Comercio, 9 de octubre.

⁶ El Comercio, Perú 21, 11 de octubre.

⁷ Liberación, 6 de octubre.

“es terrible que todavía no se haya pronunciado”. Informó además que la tercera semana de noviembre saldrán un texto resumido y una edición popular de 20 mil ejemplares. Ello está en manos, dijo, del grupo de entrega de la CVR, la Defensoría del Pueblo y la Presidencia del Consejo de Ministros⁸.

Salomón Lerner ex presidente de la CVR, pide al presidente Toledo que se pronuncie sobre el informe final de su grupo de trabajo y manifiesta sentirse desilusionado por la inacción gubernamental. Cuestiona los pronunciamientos formulados por asociaciones de ex militares que acusan al informe de "sesgado" y afirma que el pronunciamiento de la CVR contra SL es enérgico y condenatorio⁹.

Colectivos

El grupo "Tradición y Acción: por un Perú Mayor", mediante un largo comunicado¹⁰, cuestiona el informe final de la CVR por su supuesta falta de tacto para abordar su investigación, por sólo reabrir heridas, por su "visión parcializada" de los "excesos en la lucha antiterrorista" en el que se menciona que la represión fue a causa de la inoperancia de los gobiernos, porque la mayoría de sus miembros son de la izquierda marxista, y porque en sus conclusiones sólo ofende a "personas sagradas" que lucharon contra la subversión. De otro lado, y en referencia a Cipriani, critica la forma como la CVR se refiere a algunos miembros de la iglesia sin haberlos escuchado antes.

El presidente del Instituto Peruano de Criminalística y Pericias, César Benavides, revela que tras el debate de 19 páginas que contienen las conclusiones del informe final de la CVR, los 66 profesionales forenses de su institución han llegado a concluir lo siguiente: uso de lenguaje recurrente, error en la equiparación del accionar de las FFAA con el accionar de los grupos subversivos, y error en la utilización de bibliografía "senderista-terrorista", cuando se señala que el genocidio en la lucha antisubversiva "es clara y concretamente una política aprobada y ordenada por el Estado"¹¹.

Columnas y opiniones

La Razón¹² refiere que la CVR comete sesgo al llegar a las siguientes conclusiones: la definición de conflicto armado interno, "cuando la guerra la declaró SL al país", y en cuanto a las cifras finales de víctimas (69280), "lo que significa que alrededor de 44280 familias, unas 442 800 personas no denunciaron la desaparición o muerte de un ser querido". Por este motivo, señala que en su informe final "aparecen medias verdades, tercias verdades y mentiras camufladas". Afirma que la CVR no reconoce que las FFAA defendieron a la población y que fue Sendero quien la atacó; y que con esto la CVR pretendería borrar de la mente de la opinión pública lo que realmente hizo Sendero.

Nelson Manrique contesta a Raúl Wiener en una carta fechada del 6 de octubre y publicada en listas de interés electrónicas, y, llevando el tema mas allá del método estadístico utilizado, reflexiona en torno a la "lógica conspirativa" planteada por Wiener y a los prejuicios de muchos sobre las cifras del conflicto antes del trabajo de la CVR : "si se trata de investigar para restablecer la verdad histórica se debe estar preparado para aceptar los resultados, así choquen con las cosas que pensábamos y defendíamos". Salvador del Solar (actor y periodista político) menciona¹³: " Mira el caso del IF de la CVR. Se generó en muchos sectores una inmediata reacción de escapar a la

⁸ La República, 7 de octubre.

⁹ La República, 9 de octubre.

¹⁰ Correo, 10 de octubre.

¹¹ La Razón, 10 de octubre.

¹² La Razón, 10 de octubre.

¹³ La República, 12 de octubre.

responsabilidad, en vez de reconocer ésta. No solo los militares o los políticos, sino los ciudadanos tuvimos un alto nivel de indiferencia ... siento que lo paradójico es que hay muchos puntos importantes en el IF de la CVR, y algunos han recibido mayor discusión que otros: si se le dijo a Sendero agrupación terrorista o no, si la culpa es de los militares. El tema fundamental es el de las víctimas, por lo cual repetimos el proceso. Volvemos a dejar de lado a las víctimas al cuadrado. Sin embargo, se ha anunciado que el presidente Toledo va a dar el pronunciamiento del gobierno a su regreso, y eso ofrece una oportunidad para enmendar.”

Mientras, La República publica un artículo titulado “A empezar de nuevo” sobre los avatares de la información presentada por la CVR y su validez legal¹⁴.

Comunidad internacional

La Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Solidaridad (CIDSE, red integrada por trece instituciones católicas), en una carta abierta al Presidente Toledo (adjunta), solicita que tome las medidas necesarias para el cumplimiento de las recomendaciones de la CVR, en particular las relacionadas a la justicia.

2. Denuncias

Se informa que ante el incumplimiento de la policía del Ministerio Público con indagar a los ex comisionados, el titular de la 49° Fiscalía Provincial Penal, Omar Cairo se ha hecho cargo de las pesquisas. Esta investigación se hace luego que el congresista Alfredo Gonzáles presentara una denuncia contra los ex miembros de la CVR por el delito de apología del terrorismo. Se informa además que ninguno de los denunciados ha sido llamado a declarar porque recién se están iniciando las pesquisas¹⁵.

3. Reacciones específicas sobre reparaciones y avances

Sofía Macher expresó: "Espero que el Presidente cumpla las recomendaciones que plantea la CVR. Una de ellas le toca especialmente al Ejecutivo: el Programa Integral de Reparaciones, que tiene que ver con salud mental, dignificación. No sólo es plata. No hacerlo es darles nuevamente la espalda a las víctimas"¹⁶. Asimismo, Salomón Lerner señaló que "es necesario que se reconozca que una gran cantidad de peruanos, a quienes el gobierno abandonó, han sido vejados y ultrajados y necesitan ser reparados". Preciso que se debía pensar en “planificar, según las posibilidades, los mecanismos de revertir las situaciones de postración en las cuales han vivido, que no sólo se reduce a la violencia sino al abandono del Estado, entregarles aquello que les fue arrebatado: servicios de salud, educación, oportunidades de desarrollo. Es la oportunidad para que un presidente se convierta en estadista y en líder”. Y añadió que se debía “plantear el canje de la deuda a cambio de la inversión en estas zonas” a los países de la Unión Europea y instituciones como el Banco Mundial o el BID con los cuales se mantiene una deuda¹⁷.

En un recuadro llamado “Carta sin respuestas”¹⁸, se informa que a finales de agosto, después de la entrega del informe final, la CVR le envió a Toledo una carta, detallando

¹⁴ Revista Domingo, 12 de octubre.

¹⁵ La Razón, 10 de octubre.

¹⁶ La República, 7 de octubre.

¹⁷ La República, 9 de octubre.

¹⁸ Revista Domingo, La República, 12 de octubre.

el costo del programa de reparaciones. Un allegado a la comisión comentó sobre el monto calculado: "Mira, por supuesto que un programa de este tipo no es barato, cuesta mucho dinero" y se hace mención a "las reparaciones por núcleo familiar van desde los 5,000 a 10,000 dólares". El recuadro precisa "En cuanto a las reparaciones colectivas (obras de infraestructura, inversión en educación, etc.), se sabe que el desembolso a favor de las comunidades más afectadas por la guerra interna puede ascender a 60 millones de dólares, de los cuales 50 ya están financiados en virtud de un préstamo del BID, ejecutado a través del PAR y del Pronaa". La fuente explica "Nosotros ya habíamos avanzado conversaciones con el Banco Mundial, e incluso con gobiernos. El italiano, por ejemplo, estaba interesado en canjear deuda por inversión en reparaciones", Termina informando que Toledo no ha respondido la misiva.

En su carta abierta, los miembros de la red CIDSE menciona que: "se comprometen a buscar, junto a sus pueblos y gobiernos, el apoyo político y económico necesario para que se hagan realidad las transformaciones recomendadas por la Comisión, inclusive las reparaciones".

Isabel Coral, jefa del Programa de Apoyo al Repoblamiento (PAR), señala que el problema de la violencia política aún no se ha resuelto y que es un problema pendiente del proceso de pacificación de 1993, ya que la estrategia de lucha antisubversiva del ex presidente Fujimori fue eminentemente militar. Afirma que su organismo junto a los pobladores de los valles del Ene, Apurímac y Huallaga están trabajando en un Plan de Paz y Desarrollo que contemple las propuestas locales de los tres valles a fin de implementar un sistema de pacificación concertado entre las fuerzas del orden y la sociedad. Asimismo, revela que SL paga a los jóvenes, en esas zonas, entre US\$100 y US\$300 mensuales para enrolarlos a sus filas¹⁹.

Según El Comercio, más de 1 millón 200 mil familias no tienen acceso al derecho humano a la vivienda y refiere que el déficit habitacional es de 300 mil unidades, mientras que 900 mil de las existentes están en condiciones de suma precariedad. Refiere que para resolver estos problemas se deben impulsar programas masivos de crédito y con asistencia técnica, con un papel protagónico de las municipalidades, organizaciones de pobladores y entidades de microcrédito²⁰.

Carlos Malpica, ministro de Educación, anunció que el gobierno lanzará el Plan de Paz y Desarrollo orientado a la Formación Profesional y Técnica que será ejecutado en zonas donde aún se observan movimientos subversivos gracias al apoyo de la Comunidad Europea²¹.

El presidente de la Agencia Peruana para la Cooperación internacional, Juan Velit, anuncia un apoyo de la Unión Europea de 14 millones de euros para capacitar a las autoridades locales y regionales con el fin de fortalecer la gobernabilidad local en Ayacucho y Huancavelica. Asimismo en recuadro aparte se aclara que el Plan de Paz y Desarrollo invertirá 924 millones de soles hasta el 2006 y no 925 millones de dólares como se informó²².

4. Reacciones específicas sobre judicialización y avances

Nelly Calderón, fiscal de la Nación, explicó que de los 43 casos presentados por la CVR, sólo 14 son judicializables o se encuentran en investigación en el Ministerio

¹⁹ Expreso, 9 de octubre.

²⁰ El Comercio, 7 de octubre.

²¹ Liberación, 10 de octubre.

²² El Comercio, 12 de octubre.

Público y añadió que "en algunos casos se están anexando los documentos" que existen en su jurisdicción para enviarlos después a los fiscales correspondientes. Señalo que "Todo lo que ha llegado al Ministerio Público terminará en las manos de los fiscales provinciales, quienes determinarán, en cada caso, si se amerita abrir proceso penal contra los implicados"²³. Fuentes de la Fiscalía informaron que 14 de los 43 casos que fueron entregados al Ministerio Público por la CVR, entre los que se encuentran las matanzas de Accomarca, Lucanamarca y Chuschi, serán derivados esta semana al Poder Judicial²⁴. Al respecto, el equipo de investigaciones de la CVR considera que cada expediente debió ser investigado por el Fiscal Provincial de Ayacucho; estos casos son aquellos donde la Fiscalía opina que no se justifica una nueva investigación²⁵. De otro lado, la comisión encargada para evaluar el informe del Ministerio Público remitirá en el transcurso de la semana a la Fiscal de la Nación un informe detallado de 27 de los 43 casos que fueron presentados por la CVR²⁶.

Mientras, se menciona que el Poder Judicial deberá volver a recoger los testimonios de la CVR²⁷: "existe la absurda posibilidad de que todo el trabajo de recolección de testimonios -que tomó dos años de intensa labor- deba ser rehecho por el Poder Judicial (...) La razón: la comisión no entrevistó a los testigos en presencia de un fiscal, lo que hubiera validado las declaraciones". Al respecto, Wilfredo Pedraza, ex coordinador de la Unidad de Investigaciones Especiales de la CVR, admite que efectivamente es cierto, pero considera que el MP no ha tomado conciencia plena de lo que significa una comisión de la verdad: "Nosotros (la CVR) hemos sido funcionarios públicos, y no se puede cuestionar la veracidad de los testimonios. Lo que tiene que hacer el MP es evaluar la información, denunciar, ampliar investigaciones o archivar. Lo que no se puede hacer, bajo ningún punto de vista, es repetir la investigación de la comisión porque el MP no tiene los recursos necesarios, porque no cuenta con el personal idóneo". Por su parte, Javier Ciurlizza, ex secretario ejecutivo de la CVR, opina que sí se tendrían que volver a recoger los testimonios "con las formalidades que la ley señala, pero por lo menos ya existe una evidencia bastante sólida de hacia dónde pueden apuntar las investigaciones". Respecto a la demora del Ministerio Pública y de su grupo de trabajo, Ciurlizza menciona: "Si el resultado final de todo este análisis va a ser la simple derivación de los temas a los juzgados provinciales, no entiendo por qué no se hace de una vez. ¿Por qué la demora? También me llama la atención que Nelly Calderón haya señalado que los casos entregados por la CVR no son más que una recolección de testimonios que requieren una validación, y que no constituyen pruebas para iniciar procedimientos legales". En la misma línea, Wilfredo Pedraza critica que el MP considere al informe de la CVR como un simple documento bibliográfico, o una investigación periodística.

La publicación del libro de Umberto Jara sigue produciendo reacciones y acusaciones múltiples por diversos sectores, tanto de los mismos involucrados como de las autoridades judiciales, funcionarios públicos, periodistas o de los políticos, confinando esta semana el debate lejos de la judicialización o de la extradición de Fujimori, y mas aun de la CVR²⁸. En temas relacionados al Grupo Colina:

²³ La República, 6 de octubre.

²⁴ Correo, 7 de octubre.

²⁵ Caretas.

²⁶ La Razón, 10 de octubre.

²⁷ Revista Domingo, La República, 12 de octubre.

²⁸ Umberto Jara negó las acusaciones formuladas por el ex integrante del Grupo Colina, Carlos Pichilingue, que lo acusó junto al procurador Luis Vargas, de ofrecerle la suma de US\$250 mil por encargo del presidente Toledo, para involucrar al ex mandatario Alberto Fujimori en delitos de lesa

- Fuentes del Poder Judicial señalaron que debido a la insistencia de la Sala Penal Especial de la Corte Superior respecto a que el tribunal construido en el interior de la Base Naval del Callao no es seguro, los ex integrantes del Grupo Colina no tienen donde ser juzgados, pues dicho recinto es el que debía servir para iniciarles el juicio oral²⁹.
- Carlos Pichilingue, integrante del Grupo Colina, solicitó ser confrontado con el periodista Umberto Jara con el fin de aclarar las acusaciones que le formulara en su libro "Ojo por ojo" y negó la existencia del citado grupo, así como su participación en ejecuciones extrajudiciales³⁰.
- Vladimiro Montesinos y el jefe del grupo Colina, Santiago Martín Rivas, serán interrogados por los magistrados de la Sala Nacional para Casos de Terrorismo sobre el posible asesinato selectivo de la cúpula de Sendero Luminoso, durante el develamiento del motín del penal Miguel Castro Castro, en mayo de 1992. La declaración de ambos personajes se realizará el próximo viernes 10 de octubre, en las ambientes del Poder Judicial anexos a la Base Naval del Callao, y formará parte del juicio público que se sigue al líder senderista Osman Morote Barrionuevo, por encabezar y planear el motín carcelario³¹.
- Angel Sauñi, ex integrante del Grupo Colina, acusó a su ex compañero Julio Chuqui de haber asesinado al dirigente sindical Pedro Huilca. Reveló que fue muy amigo del también ex miembro del grupo paramilitar ya fallecido, Antonio Pretell, y aseguró que éste le confesó que tanto él como Chuqui habían asesinado al dirigente³².
- Luis Vargas, procurador ad hoc, manifestó que a través de emisarios que ya están plenamente identificados, Vladimiro Montesinos y el ex jefe del Grupo Colina, Santiago Martín Rivas, mantienen permanente contacto respecto a la estrategia que seguirán ante los juzgados anticorrupción y sobre algunas acciones encubiertas que serían encargadas a ex agentes del SIN que están en libertad³³.
- La Procuraduría Ad Hoc denunciará al general EP (r) Luis Pérez Documet

humanidad y afirmó que la única reunión que ha tenido con los procuradores se produjo el 26 de septiembre pasado, cuando les entregó pruebas que servirán para la investigación contra el grupo paramilitar, a la vez que ratificó su distancia con Toledo (Correo, La República, La Razón, 6 de octubre). Al respecto, el procurador ad hoc, Ronald Gamarra, señaló que Pichilingue debe probar las acusaciones que formuló contra Jara y enfatizó que la intención de la denuncia es desvirtuar las afirmaciones de Martín Rivas, propaladas en un vídeo (La República, 6 de octubre). Del mismo modo, el procurador Luis Vargas calificó a la denuncia como una típica operación de inteligencia que busca perjudicar el trabajo de su grupo (Correo, 6 de octubre). Sin embargo, el congresista Michel Martínez (GPDI) manifestó que el Ministerio Público debe iniciar una investigación al respecto (La Razón, 6 de octubre). En este sentido, el presidente de la Comisión de Fiscalización del Parlamento, Javier Velásquez, anunció que su grupo investigará a los procuradores involucrados en el caso (La Razón, Correo, Gestión, 6 de octubre). Los procuradores Luis Vargas y Ronald Gamarra calificaron de absurda y falsa las declaraciones de Pichilingue donde los sindicó de haber ofrecido dinero para declarar en contra del ex presidente Alberto Fujimori (La Razón, 7 de octubre). Sin embargo, la congresista Rosa Florián (Unidad Nacional) solicitó la creación de un subgrupo de trabajo que investigue este caso (La Razón, 7 de octubre). Por otra parte, el procurador Luis Vargas, envió a la Fiscalía copia del video de la captura de Carlos Pichilingue, número 2 de Colina, para demostrar que durante la operación no se produjo la sustracción de disquetes que luego habrían sido entregados al periodista Umberto Jara para que redactara su libro "Ojo por ojo" (Correo, 9 de octubre).

²⁹ Perú 21, 6 de octubre.

³⁰ Correo, 7 de octubre.

³¹ La República, 7 de octubre.

³² Correo, 9 de octubre.

³³ Perú 21, 10 de octubre.

debido al hallazgo documentado de indicios que lo vinculan con el Grupo Colina³⁴.

- La Sala de Terrorismo ordenó el traslado de grado o fuerza de Montesinos a la Sala de Audiencias de la Base Naval del Callao para que testifique en el proceso que se le sigue al cabecilla de SL Osman Morote³⁵.

Según Perú 21, el pasado 26 de junio, la comisión investigadora del Congreso presidida por el congresista Ernesto Herrera (PP) recogió las declaraciones de un ex integrante de la Marina de Guerra, identificado como "Testigo 1" quien detalló la matanza ocurrida en el penal del Frontón durante el develamiento del motín del 18 y 19 de junio de 1986. El ex militar detalló que el entonces ministro del Interior, Agustín Mantilla, coordinó con el comandante AP Juan Vega Llona, a través de una radio, y que a la llegada del pelotón al mando del teniente César Patrón y del Teniente de apellido Rios se dio la orden de "aniquilar a todos"³⁶.

Familiares de la periodista Melissa Alfaro, asesinada el 10 de octubre de 1991 con un sobre-bomba, demandaron a las autoridades del Ministerio Público y a los miembros de la Comisión de DDHH del Congreso, investigar e identificar a los responsables de los atentados ocurridos bajo esta modalidad en el gobierno de Fujimori³⁷.

José Zalaquett, presidente de la Comisión Interamericana de DDHH, afirmó, en alusión directa al ex presidente Alberto Fujimori, que "el juzgamiento de los responsables de crímenes que socavan la seguridad y los DDHH de una población son cruciales para evitar la impunidad". Agregó que la legislación destinada a perseguir y castigar crímenes debe respetar los principios de legalidad, cuyos procedimientos deben estar sujetos al control judicial³⁸.

5. Reacciones específicas sobre exhumaciones y avances

Fuentes judiciales informaron que la última exhumación por el caso de la matanza de El Frontón se realizará en 10 de octubre en el Cementerio Municipal de San Bartolo³⁹.

6. Reacciones específicas sobre reformas institucionales y avances

Teofilo Idrogo, presidente del Consejo Nacional de la Magistratura, manifiesta su respaldo a la creación de la Comisión Especial para la Reforma Integral de la Administración de Justicia y resalta que el nuevo Poder Judicial debe ser totalmente ajeno al modelo que se tiene actualmente para eliminar la corrupción definitivamente. Solicita que el PJ debe eliminar las salas transitorias porque ya cumplieron su objetivo y destaca que la capacitación debe ser permanente e incluir los sitios más olvidados, porque en esos lugares la justicia es más deficiente⁴⁰. Del mismo modo, el presidente de la Sala Nacional contra el Terrorismo, Pablo Talavera, indicó que el Poder Judicial está de acuerdo con la creación del CERIAJUS "porque se trata de un esfuerzo por integrar y

³⁴ Perú 21, 10 de octubre.

³⁵ Perú 21, 10 de octubre.

³⁶ Perú 21, 6 de octubre.

³⁷ La República, 10 de octubre.

³⁸ El Comercio, 7 de octubre.

³⁹ Perú 21, 9 de octubre.

⁴⁰ El Comercio, 6 de octubre.

articular todas las reformas que tanto el PJ y el Ministerio Público han emprendido⁴¹. Sin embargo, la Fiscal de la Nación, Nelly Calderón, mostró su desacuerdo con la creación del CERIAJUS y expresó su oposición a que la sociedad civil participe en la reforma judicial porque "tiene más representantes que las autoridades". Asimismo, anunció que la Junta de Fiscales Supremos aprobará en los próximos días el resultado de las propuestas elaboradas por 7 grupos de trabajo creados luego de declararse en reorganización el MP⁴². Al respecto, la Junta de Fiscales Supremos expresó su preocupación por la forma en la que será financiada la Comisión Especial para la Reforma Integral de la Administración de Justicia y manifestaron su descontento por la intervención de cinco integrantes del Acuerdo Nacional en la referida comisión, considerándolos ajenos a la reforma del sistema judicial⁴³. Nelly Calderón consideró excesivo el número de integrantes de la Comisión ajenos a las instituciones que administran justicia. Asimismo, señaló que debido al exiguo presupuesto del Ministerio Público el Estado debería asumir el costo de funcionamiento del CERIAJUS⁴⁴. Por su parte, el representante de la Mesa Nacional para la Lucha contra la Pobreza, Gastón Garatea, señaló que la presencia de los representantes de la sociedad civil en la CERIAJUS es recomendable porque "pueden aportar propuestas para una verdadera reforma"⁴⁵. De otro lado, el vicepresidente del Banco Mundial, David de Ferratis, anunció el apoyo financiero de su institución al trabajo que deberá iniciar el CERIAJUS⁴⁶.

El presidente de la Comisión de Justicia y DDHH del Congreso, Alcides Chamorro, anunció que los tribunales militares estarán incluidos en la reforma judicial para modernizarlos y establecer que debe depender del Ministerio de Defensa⁴⁷. Sobre este punto, el Defensor del Pueblo, Walter Albán, anunció que su organismo planteará la eliminación del fuero privativo militar y la creación en su reemplazo, de salas civiles especializadas para tratar temas militares⁴⁸.

⁴¹ La República, 6 de octubre.

⁴² La República, El Comercio, Expreso, 6 de octubre.

⁴³ Gestión, 7 de octubre.

⁴⁴ La Razón, El Peruano, 9 de octubre.

⁴⁵ La República, 7 de octubre.

⁴⁶ Perú 21, 9 de octubre.

⁴⁷ Liberación, Expreso, Gestión, 6 de octubre,

⁴⁸ Perú 21, 6 de octubre.

Excelentísimo Señor
Dr. Alejandro Toledo Manrique
Presidente Constitucional de la República del Perú

Bruselas, 2 de Octubre 2003

Excelentísimo Sr. Presidente:

En nombre de la red CIDSE, integrada por trece instituciones católicas de apoyo al desarrollo socio-económico, y con larga trayectoria de presencia y actividad en el Perú, nos dirigimos a Ud. con motivo de la publicación del informe final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación. En primer lugar, queremos felicitarle por el apoyo que su gobierno ha dado al trabajo de la Comisión, proceso que representa notable coraje cívico al investigar los eventos trágicos cuyo recuerdo, aún hoy, provoca inmenso dolor en todo el pueblo peruano.

Sabemos que el informe de la Comisión ha provocado reacciones muy fuertes en la sociedad peruana, y no nos corresponde entrar en este debate. Más bien, queremos dirigir la mirada hacia la perspectiva positiva abierta por la Comisión, de un Perú democrático, unido sobre la base de justicia e inclusión social. Hacemos nuestras las palabras de los comisionados cuando dicen:

"La existencia de la CVR, sus trabajos y su Informe Final tienen que ser mirados como una nueva y afortunada ocasión para que empiecen a cambiar asuntos fundamentales en el Perú. Precisamente, esas transformaciones son las que dan sentido a la reconciliación. Comencemos un proceso que ciertamente ha de ser complejo y permanente, trabajemos en lo personal y en lo social para cerrar las grandes brechas entre los peruanos, brechas de todo orden: sociales, económicas, culturales, raciales, de género, y que son las que expresan cómo en nuestra patria nos hemos alejado de la justicia y de la solidaridad. Dispongámonos para un tiempo nuevo y hagámoslo a partir del reconocimiento responsable de ese pasado que nos avergüenza. Asumamos la verdad como imperativo ético para actuar, pues al hacerlo estaremos ensayando los primeros pasos hacia la reconciliación."

Señor Presidente, solicitamos respetuosamente que tome las medidas necesarias para el cumplimiento de las recomendaciones de la Comisión, especialmente con relación a la abertura de investigaciones penales contra los presuntos responsables de los crímenes investigados por la Comisión y la adopción de medidas administrativas contra los funcionarios públicos que resulten responsables de estar involucrados en graves violaciones de los derechos humanos. Para nosotros, estas medidas son condiciones indispensables para que el Perú logre una auténtica reconciliación.

Por nuestra parte, los miembros de la red CIDSE se comprometen a buscar, junto a sus pueblos y gobiernos, el apoyo político y económico necesario para que se hagan realidad las transformaciones recomendadas por la Comisión, inclusive las reparaciones.

Sin otro particular, nos despedimos muy atentamente

Christiane Overkamp
Secretaria General

Firman :

Por la Red CIDSE (Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Solidaridad)
Broederlijk Delen (Bélgica)
CAFOD (Inglaterra y Gales)
CCFD (Francia)
CORDAID (Países Bajos)
Desarrollo y Paz (Canadá)
Entraide et Fraternité (Bélgica)
Fastenopfer (Suiza)
Koordinierungsstelle (Austria)
Manos Unidas (España)
Misereor (Alemania)
SCIAF (Escocia)
Trócaire (Irlanda)
Volontari nel Mondo ? FOCSIV (Italia)

Secrétariat général :
Rue Stévin, 16
1000 Bruxelles
Belgique
Tél: (32) 02 230 77 22
Fax: (32) 02 230 70 82
E-mail: postmaster@cidse.org
Site-web: <http://www.cidse.org>